

TARIFAS PUBLICIDAD WEB 2020

Cannabis Magazine

Cannabis Magazine Digital es un portal de internet dedicado al cannabis y su cultura, que cumple una clara función de apoyo y soporte a la edición impresa y a la comunidad cannábica.

Con más de 17 años de presencia en internet no hemos parado de crecer, tanto en contenido como en usuarios: Más de **4.700 documentos de consulta**, más de **10.000 usuarios registrados**, **500.000 visitas al mes** y más de **5 millones de páginas consultadas mensualmente**. Hemos reformado la web para dotarla de mayor "vida", aportando una sección documental, foros, chat, apartado de consultas, etc... El año pasado **Cannabis Magazine Digital** tuvo **2.853.586 visitantes**.

Los espacios para publicidad son diversos, desde artículos publicitarios hasta noticias destacadas; además tienes la posibilidad de patrocinar los artículos que desees y ahora también te podemos publicar tu vídeo en nuestra web.

El cliente recibirá las estadísticas de su banner, pop up o vídeo mensualmente.

POP UP - Banner (600x600px)	400 €/mes	☐
ZONA CENTRAL - Banner fijo (468x60px)	350 €/mes	☐
ZONA LATERAL - Banner fijo (150x300px)	300 €/mes	☐
ZONA LATERAL - Banner fijo (150x150px)	200 €/mes	☐
SLIDER CABECERA		
PÁGINA DE INICIO - Banner rotatorio (830x306px)	300 €/mes	☐
ZONA INFERIOR - Banner fijo (468x60px)	200 €/mes	☐
OTRAS POSIBILIDADES DE CONTRATACIÓN WEB		
Artículo publicitario	180 €/pago único	☐
Patrocinio de artículos	100 €/pago único	☐
Inserción de publicidad en una newsletter (producto o variedad)	200 €/pago único	☐
APP CANNABIS MAGAZINE		
Banner inferior	50 €/mes	☐
Banner pantalla entera	100 €/mes	☐



Precios sin IVA, añadir el 21%
Contratación mínima 3 meses.

CONTRATO PUBLICIDAD WEB

Nombre de la Empresa:

Persona de contacto:

CIF:

Dirección:

Código postal:

Población:

Provincia:

Tel.:

Fax:

Tel.móvil:

E-mail:

Web:

Fecha de inicio / / Fecha de final / / URL/banner

Método de pago:

Transferencia bancaria a BBVA- CANNABIS MAGAZINE IBAN ES 64 0182 1246 43 0201532925

Domiciliación bancaria. Número cuenta bancaria:

Los contratos anuales se renovarán automáticamente con las mismas condiciones, salvo que el cliente nos indique otro proceder.

Firma y Sello

Fecha

de

de 20